La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Británico

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.

Según Resoluciones:

7840 del 7 de Diciembre de 1998 y 3585 de Noviembre 14 de 1999 - Venecia

7840 del 7 de Diciembre de 1998 y 2799 de Agosto 14 de 2000 - Kennedy

Confiere a:

Nayibe Solanlly Castiblanco Triana

C. C. No. 52.966.573 de Bogotá D. C.

El Título de

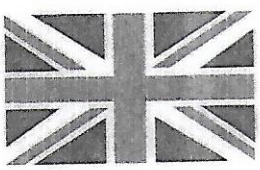
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Director

Rectora

Secretaria Académica



Registro Interno

Acta No. 13 Folio No. 029

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 924 del 03 de Mayo de 1994

Nº 0808

Acta de Grado

Colegio Británico

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Diciembre de 2004 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del J.J Ciclo de Educación Media (Grado Once), los suscritos Rectora, Director y Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio Británico, Institución aprobada en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 2799 de Agosto 14 de 2000 para la sede de Kennedy.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Nayibe Solanlly Castiblanco Triana

C.C. No. 52.966.573 de Bogota D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 13 de fecha Diciembre 12 de 2004 que consta de 59 alumnos graduados. Comienza con el nombre de Cristhian Camilo Bernal Poveda y cierra con el nombre de Jhonny Harry Saavedra Pedroza.

Firmada y sellada por Lida Esperanza Beltrán Amaya, Rectora, Martín Oviedo Lizarazo, Director y Sney Torres Correa, Secretaria Académica.

Dada en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de Diciembre de 2004.

En constancia se firma por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.
No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 924 del 6 de Mayo de 1994

Rectora	Director	Secretaria Académica
C.C. No. 51.730.570 de Bogotá	C.C. No. 19.382.194 de Bogotá	C.C. No. 52.303.698 de Bogota

Consecutivo No 038